

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

265. ACUERDO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022, RELATIVO A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS POR LA EXMINISTRA D^a MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN.

ANUNCIO

La Excma. Asamblea de Melilla en sesión Extraordinaria de urgencia celebrada el día 9 de septiembre de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO SEGUNDO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS POR LA EXMINISTRA D^a. MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN.- La Excelentísima Asamblea de Melilla, a Propuesta de la Presidencia y tras resolución de la Junta de Portavoces, acuerda aprobar lo siguiente:

“Que se declare “persona non grata” a la señora Trujillo Rincón, por sus declaraciones, en las que cuestiona la soberanía de nuestras dos ciudades, asunto que está fuera de toda duda. “

Lo que le comunico para su publicación y general conocimiento.

Melilla 9 de septiembre de 2022,
P.A. del Secretario Acctal.,
Juan Luis Villaseca Villanueva